



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO



Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes.
Plan: Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.
Evidencia:C4_E24c_Reglamento que regula las Prácticas externas.

Las prácticas externas se regulan por el Reglamento sobre las Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 21/07/2017

(<http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/REGLAM-ENTO-UCO-practicas-academicas-externas.pdf>) y por el Reglamento de Prácticas Académicas Externas en los Títulos de Grado y Master de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica y de Montes, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 01/04/2016 ([http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento Practicas Externas ETSIAM.pdf](http://www.uco.es/etsiam/images/documentos/practicas-empleo/documentos/Reglamento-Practicas-Externas-ETSIAM.pdf)).